

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE DEFENSA

17356 *Resolución del organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, por la que se anuncia la condición de litigiosa de una propiedad.*

Por Resolución del Director Gerente del organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, se acuerda la publicación del carácter litigioso de la propiedad definida el en BOE número 54, de 3 marzo de 2020 como:

23.- "Solar (S-9) en Avda. García Morato s/n. (Hoy Avda. Maestranza Aérea)", en Sevilla.

Finca número 52.309, Tomo 2321, Libro 1414, Folio 13, inscripción segunda del Registro de la Propiedad número ocho de Sevilla.

CRU: 41026000913574. Superficie registral: 1.821,10 m2.

Precio licitación tercera subasta 48.313,63 €.

El licitador debe conocer que la misma ha adquirido la condición de litigiosa (por interposición de recurso Contencioso Administrativo, con fecha 16 de marzo de 2020, ante la sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en contra de las Resoluciones del Director Gerente de INVIED O.A. por las que se paralizaba el proceso de venta por adjudicación directa y por la que se convocaba nueva subasta), por lo que deberá preverse la plena asunción, por quien resulte adjudicatario, de los riesgos y consecuencias que se deriven del litigio.

Madrid, 9 de junio de 2020.- El Director Gerente, Atilano Lozano Muñoz.

ID: A200022491-1